

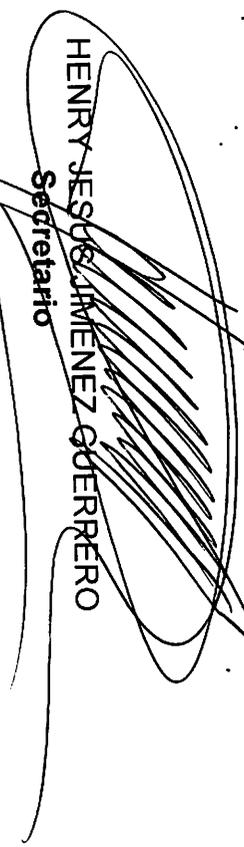


JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

## ESTADO CIVIL N° 00035

PROCESO	DEMANDANTE/	DEMANDADOS /	FECHA AUTO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR N° 00023-2020	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIANA DEL PILAR MORENO PUENTES.	OCTUBRE 14 DE 2020	1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy Jueves quince (15) de Octubre de dos mil Veinte (2020) a la hora de las 8:00 a.m., vence a la hora de las 5:00 p.m.

  
HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO  
Secretario